



DEPARTAMENTO DE FINANZAS
PUN/IVM/BAA/MVE/AMV

DESIGNA INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA APROBADA MEDIANTE LA RESOLUCIÓN EXENTA Nº 271, DE 2023, DE LA UNIDAD ADMINISTRADORA DE LOS TRIBUNALES TRIBUTARIOS Y ADUANEROS.

Santiago, 17 de octubre de 2023



VISTO:

La ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su reglamento, aprobado por el decreto supremo Nº 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda; y la resolución exenta Nº 271, de 2023, de la Unidad Administradora de los Tribunales Tributarios y Aduaneros.



CONSIDERANDO:

1. Que, mediante la resolución exenta Nº 271, de 2023, de este origen, se autorizó el llamado a licitación pública para contratar el “Servicio de mantenimiento preventivo a los equipos de climatización”, el cual fue publicado en el portal www.mercadopublico.cl, con el ID: 542429-10-L123, y se aprobaron sus bases administrativas y técnicas.
2. Que el numeral V de dichas bases administrativas establece que la apertura y evaluación de las ofertas será realizada por una comisión constituida para tal efecto, que estará compuesta, como mínimo, por 3 integrantes designados por resolución o acto administrativo del Jefe de esta Unidad Administradora.
3. Que, en razón de lo anterior, se ha determinado designar como integrantes de la comisión a funcionarios calificados de esta Unidad.



TENIENDO PRESENTE:

La ley Nº 21.516, de Presupuesto de ingresos y gastos del Sector Público para el año 2023; y la resolución Nº 7, de 2019, de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

1. **NÓMBRASE** como integrantes de la comisión de apertura y de evaluación de ofertas, para la licitación pública llamada mediante la resolución exenta Nº 271, de 2023, de este origen, a las siguientes funcionarias:
 - Barsovia Alarcón Aravena, RUT Nº 14.515.551-7. Contrata. Encargada de la Unidad de Abastecimiento y Contratos. Departamento de Finanzas.
 - Mireya Rodríguez Medina, RUT Nº 8.857.571-7. Contrata. Administradora del Tribunal Tributario y Aduanero de la Región del Maule. Departamento de Gestión y Operaciones.
 - Ximena Ulloa Domínguez, RUT Nº 7.164.534-7. Contrata. Administradora del Tribunal Tributario y Aduanero de la Región de Arica y Parinacota. Departamento de Gestión y Operaciones.



2. NÓMBRASE, en calidad de suplentes, a los siguientes funcionarios:

- Suplente del Departamento de Finanzas: Ana María Moyano Vasconcellos, RUT N° 15.363.7237-7. Contrata. Profesional de la Unidad de Abastecimiento y Contratos.
- Suplente del Departamento de Gestión y Operaciones: Eduardo Cortés Núñez, RUT N° 15.869.915-K. Contrata. Administrador del Tribunal Tributario y Aduanero de la Región de Atacama.

3. SUSCRÍBASE por los miembros de la comisión evaluadora una declaración jurada de no afectarles ningún conflicto de interés respecto de los oferentes de la licitación de que se trata.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Pablo Ibáñez Beltrami
Jefe
Unidad Administradora de Tribunales
Tributarios y Aduaneros

